

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERTEMEDSA S.A. , celebrada el viernes 29 de marzo de 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, se reunieron los accionistas: **Econ. Rubi Katherine Chaca Arreaga**, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; Srta. **Evelyn del Pilar Arreaga Espinoza**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Se encuentra presente adicionalmente el C.B.A. Luis Vergara Ruiz, Comisario Principal de la empresa, quien ha sido especial e individualmente convocada para la presente Junta General Ordinaria.

Por unanimidad los señores accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe de el representante legal referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018; **3.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico contado desde el día 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

Preside la Junta la Econ.Rubi Katherine Chaca Arreaga y actúa de Secretaria la Srta.Evelyn del Pilar Arreaga Espinoza , La presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Codificación de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que las accionistas presentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de la presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta. A continuación se pasan a tratar los puntos del orden del día:

1.- Toma la palabra la gerente de la compañía y expone a los asistentes su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio

económico contado desde el día 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018; el mismo que luego de ser debatido es aceptado por unanimidad, augurando a la compañía éxitos y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las metas propuestas para el año dos mil diecinueve.

2.- Luego toma la palabra la Presidente de la Junta quien llama al C.B.A. Luis Vergara Ruiz, de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su Informe con relación a los Estados Financieros correspondientes al año 2018. Luego de la lectura, el informe es aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

3.- Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición de los señores accionistas las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de ser estudiados y debatidos, éstos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacer a los mismos. De esta forma la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas diez minutos. **f) Econ. Rubi Katherine Chaca Arreaga, Presidente de la Junta; f) Srta. Evelyn del Pilar Arreaga Espinoza, Secretaria de la Junta;**



Econ. Rubi Chaca Arreaga
Presidente



Srta. Evelyn del Pilar Arreaga Espinoza
Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 29 de 2019.-



Sra. Evelyn del Pilar Arreaga Espinoza
Secretaria de la Junta